



DONOSTIA SAN SEBASTIÁN

Ayuntamiento de San Sebastián - Presupuestos de 2019

Tomo 4 - Sociedades Municipales

Índice

1. Fomento de San Sebastián, S.A.	6
2. Sociedad Balneario de la Perla del Océano, S.L.	11
3. Entidad Pública Empresarial de Vivienda	14
3.1. Nota 1. Documentos que integran los presupuestos de la Entidad en 2019	14
3.2. Nota 2. Inversiones y financiación de la Entidad en el cuatrienio 2019-2022	14
3.3. Nota 3. Ingresos y gastos referidos a las actividades corrientes en 2019	15
3.4. Importe neto de la cifra de negocios	16
3.5. Gastos de personal	17
3.6. Otros gastos de explotación	18
3.7. Amortización del inmovilizado	18
3.8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	19
3.9. Resultado por enajenaciones y otras	19
3.10. Ingresos financieros	19
3.11. Gastos financieros	19
3.12. Nota 4. Subvenciones del Ayuntamiento de San Sebastián	20
4. Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	24
4.1. Ingresos	24
4.2. Gastos	24
4.3. Inversiones	25
5. Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	28

5.1. 2019. DK Eje de la cultura de San Sebastián. DK a medida	28
5.2. Cuentas generales	29
5.3. Inversiones	32
6. Anoeta Kiroldegia, S.A.	36
6.1. Ingresos	36
6.2. Gastos	37
6.3. Inversiones	37
7. Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	41
7.1. Mejora de servicio, calidad y atención al cliente.	41
7.2. Medioambiente: autobuses ecológicos y accesibles	41
7.3. Sistema tarifario	42
7.4. Personal y organización	42
7.5. Innovación	44
7.6. Acciones de Comunicación y Marketing.	45
8. Donostia Turismo, S.A.	49
8.1. Misión	49
8.2. Visión	49
8.3. Retos estratégicos	49
8.4. Plan de actuaciones	50
8.4.1. Actuaciones en Destino / Gestión Turística del Destino	50
8.4.2 Marketing de destino + Comunicación	51
8.4.3 Turismo de Ocio. Programa de productos público final	52
8.4.4 Turismo Reuniones y Eventos	53
8.4.5 Servicio de Información y Acogida Turística	54
8.4.6 Organización / Gestión de Personas	54

Índice de tablas

Tabla 1: Programas componentes de Fomento de San Sebastián	8
Tabla 2: Valoración económica de ingresos de Fomento de San Sebastián	9
Tabla 3: Valoración económica de gastos de Fomento de San Sebastián	9
Tabla 4: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de ingresos	9
Tabla 5: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de gastos	10
Tabla 6: Programas componentes de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano	11
Tabla 7: Valoración económica de ingresos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano	12
Tabla 8: Valoración económica de gastos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano	12
Tabla 9: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de ingresos	13
Tabla 10: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de gastos	13
Tabla 11: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda	20
Tabla 12: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda	21
Tabla 13: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda	21
Tabla 14: Entidad Pública Empresarial de Viviendaren. General. Explicación de ingresos	21
Tabla 16: Programas componentes de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	25
Tabla 17: Valoración económica de ingresos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	26
Tabla 18: Valoración económica de gastos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	26
Tabla 19: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de ingresos	26
Tabla 20: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de gastos	26
Tabla 21: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	33
Tabla 22: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	33
Tabla 23: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	33

Tabla 24: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de ingresos	34
Tabla 25: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de gastos	34
Tabla 26: Programas componentes de Anoeta Kiroldegia, S.A.	38
Tabla 27: Valoración económica de ingresos de Anoeta Kiroldegia, S.A.	39
Tabla 28: Valoración económica de gastos de Anoeta Kiroldegia, S.A.	39
Tabla 29: Anoeta Kiroldegia, S.A. General. Explicación de ingresos	39
Tabla 30: Anoeta Kiroldegia, S.A. General. Explicación de gastos	40
Tabla 31: Programas componentes de la Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	46
Tabla 32: Valoración económica de ingresos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	47
Tabla 33: Valoración económica de gastos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	47
Tabla 34: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de ingresos	47
Tabla 35: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de gastos	48
Tabla 36: Programas componentes de Donostia Turismo, S.A.	54
Tabla 37: Valoración económica de ingresos de Donostia Turismo, S.A.	55
Tabla 38: Valoración económica de gastos de Donostia Turismo, S.A.	55
Tabla 39: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de ingresos	55
Tabla 40: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de gastos	56

1. Fomento de San Sebastián, S.A.

La evolución y previsión de la economía donostiarra tanto en términos de PIB local como de reducción del desempleo nos dibujan un escenario positivo para el año 2019. Ello nos permite seguir centrando los esfuerzos de Fomento de San Sebastián en promover la innovación y atracción del talento para mantener los niveles de competitividad, profundizar en la especialización de ciertos sectores económicos y ampliar los proyectos para aproximarnos al modelo de ciudad inteligente que mejore la calidad de vida de los ciudadanos. Asimismo, el análisis de nuevas oportunidades económicas para la ciudad soportadas en la movilidad sostenible conforma el plan de acción del próximo ejercicio y su reflejo presupuestario.

En términos operativos durante el año 2019 se dará continuidad a algunas de las políticas y programas de años anteriores, se profundizará en nuevas iniciativas que se han perfilado durante el 2018 y confiamos que nuevos proyectos puedan emerger dentro del amplio espectro de la promoción económica o desarrollo sostenible de la ciudad desde esta sociedad instrumental de Fomento.

Así el Plan de Estímulo Económico o Donostia UP será el concentrador de recursos y convenios de colaboración, que, soportado en la innovación, impulsa las políticas de apoyo al tejido de empresas innovadoras y de alto valor añadido y al propio ecosistema de innovación de la ciudad, así como a los sectores estratégicos de la ciudad, tanto los clusters locales vinculados a los sectores emergentes (Smart, surf, sector agroalimentario y moda) como los sectores de la hostelería y el comercio. Todo ello sin perder esa vocación social que se traduce en favorecer la contratación de aquellas personas alejadas del mundo laboral, bien fuera por la discriminación de la edad, género o condición socioeconómica.

El Fondo Social Europeo y los programas cofinanciados que de él se derivan seguirán ampliando la cobertura hacia los jóvenes sin cualificación y hacia aquellos colectivos como son los parados de larga duración.

En el campo de las inversiones y tras los problemas surgidos en la rehabilitación de Sancho el Sabio para convertir en una nueva Smart Kalea, tras el acuerdo con los vecinos se plantea para inicios del 2019 la ejecución de la obra y la incorporación progresiva de

dispositivos y mecanismos tecnológicos que progresivamente vayan contribuyendo a digitalizar ese ámbito tanto los comercios como los propios vecinos.

Los clusters, ejecución de programas europeos y en especial el proyecto Replicate abordaran en el 2019 diversos retos tanto en el plano de ejecución de diversas medidas en el nuevo barrio de Txomin, la coordinación de la red, así como el impulso de los mencionados sectores y búsqueda de nueva financiación europea.

Por otra parte, en 2019 se mantendrá la actividad de los centros empresariales impulsados por la sociedad, entre los que se incluyen los vinculados a los clusters locales como el Polo de Innovación Audiovisual y Enertic, como Talent House, profundizando en su esfuerzo de acercar la investigación y la innovación al tejido económico de la ciudad para promover nuevas oportunidades. En este ámbito, y dentro de apoyo al sector agroalimentario, se plantea, una vez realizadas las obras de ejecución, la puesta en marcha a principios del 2019 del proyecto Urban Lur, dirigido a facilitar el emprendizaje en el sector primario con el fin de aumentar la oferta de producto local de calidad.

Los programas de innovación y talento se consolidan, tanto en la relación y diversos convenios suscritos con los centros de investigación, como en el apoyo a las diversas startups tecnológicas que van identificando el modelo de nuevas empresas que pueden surgir en el ecosistema donostiarra. A estos objetivos se incorpora Conecting Talent como el gran instrumento de la política local en retorno y atracción de talento a nivel mundial.

Un espacio de oportunidades como un barrio-laboratorio, será sin lugar a dudas Txomin y la puesta en marcha este ejercicio del District Heating. La finalización de las obras de rehabilitación de vivienda consolidada y despliegue de diversos equipamientos relacionado con la eficiencia energética y energías renovables componen los grandes retos. Txomin se puede convertir en un banco de pruebas conectando e interactuando con los nuevos residentes así como la potencial demanda de servicios. Así el 5G, la iluminación inteligente o toda la línea de cargadores eléctrico podrán desarrollarse el próximo ejercicio coincidiendo con la entrega de las viviendas a los nuevos vecinos.

El análisis del modelo de negocio compartido entre esta sociedad de Fomento y el sector privado, como es el caso del District Heating nos abre las puertas a nuevos desarrollos

centrado en los servicios de movilidad sostenible y en especial su visualización en términos de viabilidad económica.

Asimismo, tras los primeros cursos de “design thinking” del 2018 de la Escuela o Hub de Diseño ZENTRE, esta adquirirá un protagonismo en el 2019 con una extensa programación internacional que se impartirá en el Palacio Miramar dirigida a la población y sectores locales, empresas que impartan para sus directivos esta formación en nuestra ciudad o masters para jóvenes.

El análisis y posibilidad de disponer de un Talent House II, tras el éxito del primero, nos lleva a viabilizar alguna oportunidad que pueda surgir en la ciudad tanto en términos de disponibilidad de parcelas, su posterior construcción o hasta la opción de arrendar algún edificio que pueda cumplir esta función.

Finalmente, no podemos obviar la gestión de todos los activos de la sociedad tanto en términos inmobiliarios como de proyectos generadores de ingresos recurrentes que contribuyen a la sostenibilidad económica de las políticas de promoción económica que desarrolla el municipio

Para todo ello el presupuesto de 2019 incorpora unos recursos superiores a los 13.580.000 €, con una aportación municipal 6.319.253 €.

Tabla 1: Programas componentes de Fomento de San Sebastián

Programas componentes	Importe	%
Fomento de San Sebastián	13.581.270,00	100,00
Total	13.581.270,00	100,00

Tabla 2: Valoración económica de ingresos de Fomento de San Sebastián

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.565.951,00	11,53
4	Transferencias corrientes	8.913.519,00	65,63
5	Ingresos patrimoniales	3.101.800,00	22,84
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		13.581.270,00	100,00

Tabla 3: Valoración económica de gastos de Fomento de San Sebastián

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	2.823.965,00	20,79
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	6.643.296,00	48,92
3	Gastos financieros	254,00	0,00
4	Transferencias corrientes	4.113.755,00	30,29
6	Inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		13.581.270,00	100,00

Tabla 4: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Prestación de servicios	1.150.835,00
Ingresos por gastos repercutidos a clientes	415.116,00
Total del Capítulo 3	1.565.951,00
Capítulo 4	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	6.319.253,00
Aportación del Estado	8.000,00
Aportación del Gobierno Vasco	1.247.624,00
Aportación de Diputación Foral	299.416,00
Aportación de la Unión Europea	1.036.476,00
Otras subvenciones	2.750,00
Total del Capítulo 4	8.913.519,00
Capítulo 5	
Ingresos por arrendamientos	2.001.800,00
Canon hoteles	1.100.000,00
Total del Capítulo 5	3.101.800,00
Total	13.581.270,00

Tabla 5: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Retribuciones del personal	2.141.976,00
Seguros sociales	618.660,00
Elkarkidetza	39.212,00
Formación del personal	16.250,00
Otras ayudas sociales	7.867,00
Total del Capítulo 1	2.823.965,00
Capítulo 2	
Contratación de profesionales y servicios habituales	1.688.816,00
Estudios técnicos no habituales	1.390.336,00
Cursos para terceros	78.190,00
Alquileres, mantenimiento y suministros	2.047.750,00
Seguros	20.553,00
Publicaciones, comunicación y gastos de representación	56.830,00
Comunicaciones	23.587,00
Viajes, alojamientos y dietas	100.562,00
Otros gastos	100.000,00
Organización y participación en jornadas y otros eventos	930.411,00
Otros gastos menores	32.454,00
Servicios bancarios	5.207,00
Tributos	168.600,00
Total del Capítulo 2	6.643.296,00
Capítulo 3	
Intereses	254,00
Total del Capítulo 3	254,00
Capítulo 4	
Premios, subvenciones y becas	4.113.755,00
Total del Capítulo 4	4.113.755,00
Total	13.581.270,00

2. Sociedad Balneario de la Perla del Océano, S.L.

Durante el año 2019 la Sociedad del Balneario dará continuidad a su actividad de años anteriores manteniendo por ello un presupuesto que en su apartado de ingresos cuenta casi de forma exclusiva con los arrendamientos obtenidos por la gestión de su patrimonio y en el de gastos por los de mantenimiento patrimonial y administrativo y gastos financieros.

Tabla 6: Programas componentes de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano

Programas componentes	Importe	%
Sociedad Balneario de la Perla del Océano	506.609,00	100,00
Total	506.609,00	100,00

Tabla 7: Valoración económica de ingresos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
5	Ingresos patrimoniales	591.515,00	100,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		591.515,00	100,00

Tabla 8: Valoración económica de gastos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	0,00	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	494.589,00	97,63
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	12.020,00	2,37
Total		506.609,00	100,00

Tabla 9: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Ingresos por gastos repercutidos a clientes	0,00
Total del Capítulo 3	0,00
Capítulo 5	
Ingresos por arrendamientos	591.515,00
Total del Capítulo 5	591.515,00
Total	591.515,00

Tabla 10: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 2	
Servicios exteriores	291.747,00
Tributos	202.842,00
Total del Capítulo 2	494.589,00
Capítulo 8	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	0,00
Total del Capítulo 8	0,00
Capítulo 9	
Amortización préstamos a largo plazo.	12.020,00
Total del Capítulo 9	12.020,00
Total	506.609,00

3. Entidad Pública Empresarial de Vivienda

3.1. Nota 1. Documentos que integran los presupuestos de la Entidad en 2019

El presupuesto de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda – Donostiako Etxegintza (en adelante, “la Entidad”) para el año 2019 incluye los siguientes documentos:

- a) La cuenta de pérdidas y ganancias previsional.
- b) El balance previsional.
- c) El estado previsional de cambios en el patrimonio neto.
- d) La memoria con el estado que refleja el déficit de financiación de las actividades corrientes.
- e) Un anexo de transferencias y subvenciones corrientes y de capital.
- f) Un anexo de endeudamiento.
- g) Un anexo de personal.
- h) Un anexo de las inversiones y su financiación en el cuatrienio 2019-2022.

3.2. Nota 2. Inversiones y financiación de la Entidad en el cuatrienio 2019-2022

En el presupuesto para el 2019 se presenta un Plan de Actuaciones, Inversión y Financiación para el cuatrienio 2019-2022 (PAIF) que recoge las inversiones, y su correspondiente financiación, referidas a las nuevas actuaciones previstas.

En principio no se espera ninguna modificación legislativa relativa a las ayudas financieras del Gobierno Vasco y por tanto de las cuantías de las subvenciones a recibir.

Los importes de los pagos y compromisos por inversiones a aprobar por el Consejo de Administración para cada uno de los años son los siguientes:

- » 2019: 31.358.691,85 €
- » 2020: 12.691.768,33 €
- » 2021: 16.987.206,63 €
- » 2022: 10.430.703,58 €

» TOTAL: 71.468.370,39 €

Continuando con la política de financiación que ha seguido la Entidad, sería necesario solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, para después formalizar los préstamos correspondientes, avales por importe de 41.755.547,08 euros de acuerdo con el siguiente desglose:

- » 162 VPO de alquiler en Txomin-Enea (1ª fase A) por 16.005.600,00 €.
- » 37 VPO de alquiler en Jolastokieta por 2.599.250,00€.
- » Instituto de la construcción (70 alojamientos dotacionales) por 5.250.000,00 €.
- » Morlans fase I (70 alojamientos dotacionales) por 5.250.000,00 €.
- » Extinción de derechos de habitación por 918.558,65€.
- » Amortización de deuda por 11.732.138,43 €.

El préstamo para financiar los 55 apartamentos para mayores en Intxaurreondo cuenta ya con aval del Ayuntamiento. El importe previsto que se dispondrá en el cuatrienio de ese préstamo ya formalizado asciende a 993.022,27 euros.

El importe total de las subvenciones a percibir del Gobierno Vasco en el cuatrienio 2019-2022 asciende a 15.588.000,00 euros. En tanto que del Ayuntamiento de San Sebastián se recibirán 472.459,19 euros.

Por su parte, el ejercicio del derecho de adquisición preferente se autofinancia por 4.000.000,00 €.

Y el resto, por 8.659.341,85 euros, se financia con la tesorería que genera la Entidad en el cuatrienio.

3.3. Nota 3. Ingresos y gastos referidos a las actividades corrientes en 2019

Toda la actividad inversora de la Entidad está enfocada a la promoción de edificios de viviendas de protección pública para su posterior arrendamiento protegido.

El parque inmobiliario que gestionará en alquiler la Entidad a finales del ejercicio 2019 estará compuesto por 1.499 VPO una vez terminada la promoción en Txomin Enea, 283 apartamentos para jóvenes, 99 apartamentos para mayores una vez finalice la promoción

de Intxaurren y 330 garajes. También se gestionarán los 197 apartamentos para mayores que se solían ceder en derecho de habitación y que a partir del 2018 se han empezado a destinar al alquiler de forma paulatina. Por último, está la bolsa de 322 viviendas que se gestiona a través del programa Alokabide de la Entidad.

Por otro lado, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2011 el Ayuntamiento Pleno acordó que fuese la Entidad la que asumiese las actividades de rehabilitación y renovación urbana que venía desarrollando PARVISA así como la extinción de esta última asumiendo la Entidad todos sus derechos y obligaciones.

Por ello, la Entidad, además de tramitar las ayudas destinadas a la rehabilitación que concede el Gobierno Vasco en las áreas de rehabilitación integrada y zonas degradadas así declaradas en Donostia/San Sebastián, se encarga de gestionar la concesión de subvenciones para la rehabilitación de edificios residenciales y viviendas de todo el término municipal de Donostia/San Sebastián que el Excmo. Ayuntamiento conceda por medio de la correspondiente Ordenanza. El importe máximo de dichas subvenciones a conceder en el 2019 figurarán en la correspondiente partida presupuestaria del Ayuntamiento de San Sebastián.

Asimismo, por acuerdo del Pleno de Ayuntamiento de 30 de julio de 2015 se aprobó el cambio en la forma de gestión de las actividades que venía desarrollando la Empresa Municipal de Gestión Urbanística asumiendo la Entidad dichas actividades.

Todo esa gestión, junto con la promoción, genera la corriente de gastos e ingresos que conforman la cuenta de pérdidas y ganancias previsional de la Entidad.

3.4. Importe neto de la cifra de negocios

El arrendamiento de inmuebles es la actividad principal de la Entidad y la que genera ingresos de mercado de forma recurrente.

Los alquileres medios están en 300 euros para las VPO, 255 euros para los apartamentos y 60 euros (excluido IVA) para los garajes.

Además de las rentas sociales, se ha tenido en cuenta la rotación de inquilinos que obliga a tener los inmuebles vacíos durante un periodo de tiempo mas o menos largo hasta su

nueva ocupación, lo que implica dejar de cobrar rentas durante ese periodo así como a pagar los consumos mínimos. Esas rotaciones se estiman en un porcentaje del 3% de media para las VPO y del 5% para los alojamientos dotacionales.

Las rentas por alquileres para el 2019 se incrementan debido a que se ponen el alquiler las nuevas promociones en Txomin Enea e Intxaurrondo.

Todo ello hace que los ingresos por arrendamientos previstos para el año 2019 alcancen la cifra de 5.945.000,00 euros.

En este apartado también se recogen las cantidades que están previstas recuperar debido a recibos de IBI así como otros gastos pagados por la Entidad pero correspondientes a los inquilinos o a las comunidades de inquilinos. El importe previsto girar en 2019 asciende a 1.513.000,00 euros.

3.5. Gastos de personal

La plantilla de la Entidad, tras la absorción de la Empresa Municipal de Gestión Urbanística, pasó de 22 a 27 puestos de trabajo, estando dos de ellos vacantes y sin presupuestar.

Para el año 2019 se ha contemplado un incremento de la plantilla con 6 nuevos puestos de trabajo.

Para el cálculo de las retribuciones se ha tenido en cuenta la tabla salarial del 2017 con un incremento salarial del 1,75%.

Teniendo en cuenta lo anterior, las retribuciones brutas para el 2019 ascienden a 1.295.089,35 euros, mientras que la partida de cargas sociales suma un total de 452.534,92 euros englobando los siguientes conceptos:

- » Seguridad social a cargo de empresa: 374.429,28 €
- » Elkarkidetza: 18.105,64 €
- » Acción social: 18.000,00 €
- » Seguro colectivo de vida
- » y accidentes: 3.250,00 €
- » Gastos de formación: 30.000,00 €
- » Prevención de riesgos laborales: 5.500,00 €

- » Vigilancia de la salud: 2.500,00 €
- » Colegiación abogado: 750,00 €

3.6. Otros gastos de explotación

El mantenimiento del parque de viviendas de protección pública junto con la morosidad son los dos focos principales en los que se debe poner especial atención en la prestación de este servicio público.

Los gastos más representativos previstos dentro del epígrafe de servicios exteriores son los siguientes:

- » Reparaciones y conservación: 807.467,33 €
- » Suministros: 639.434,66 €
- » Primas de seguros: 140.303,33 €
- » Gastos de comunidades: 514.857,24 €
- » Estudios y proyectos: 100.000,00 €
- » Alquiler sede social: 155.364,00 €

Dentro de la partida de tributos, por un importe de 380.000,00 euros, destaca el impuesto sobre bienes inmuebles. El resto recoge tasas varias.

Las provisiones por operaciones comerciales recogen los saldos morosos con una antigüedad superior a un año, es decir, recoge los recibos girados y no cobrados anteriores al 01 de enero de 2019, siendo el porcentaje de impagos previsto para el 2018 del 7%.

3.7. Amortización del inmovilizado

Prácticamente la totalidad del inmovilizado de la Entidad son inversiones inmobiliarias que deben amortizarse siguiendo un criterio lineal a lo largo de toda su vida útil.

Teniendo en cuenta la totalidad de las promociones disponibles para alquilar en 2019 así como el inmovilizado procedente de PARVISA, las dotaciones para amortizaciones suponen un total de 3.010.000,00 euros.

3.8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

La Entidad recibe subvenciones a fondo perdido del Gobierno Vasco para la promoción de viviendas de protección pública que deben destinarse a arrendamiento protegido durante un periodo de tiempo determinado. Dichas subvenciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del periodo de vida útil estimado de los inmuebles arrendados, es decir, a lo largo de 50 años. Así, el importe a imputar como ingreso en la cuenta previsional para el 2019 por este concepto asciende a 930.200,00 euros.

Por otro lado, se recoge anualmente la subvención del Ayuntamiento a la extinta PARVISA para la compra de inmovilizado por 73.000,00 euros.

3.9. Resultado por enajenaciones y otras

En este apartado se recogen por importe de 149.000,00 euros los cánones cobrados en ejercicios anteriores por la cesión de derechos de superficie constituidos sobre parcelas, viviendas de protección oficial en venta y locales que se van imputando como ingresos en la cuenta previsional en función del número de años que dure la concesión.

3.10. Ingresos financieros

Recoge la parte de los intereses que subvenciona el Gobierno Vasco y que corresponden a los préstamos cualificados destinados a financiar las promociones en alquiler. Para el presupuesto 2019 está previsto que el importe de esos intereses subvencionados ascienda a 513.805,03 euros.

3.11. Gastos financieros

Se recogen los intereses de deudas a largo plazo con entidades de crédito por 1.132.214,80 euros.

Por otro lado, se estima que se generarán intereses de deudas con habitationistas por importe de 146.053,62 euros debido al efecto de la inflación.

3.12. Nota 4. Subvenciones del Ayuntamiento de San Sebastián

El Real Decreto 1463/2007, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, recoge en su artículo 4.2 que las entidades públicas empresariales que se financien mayoritariamente con ingresos de mercado aprobarán sus presupuestos en situación de equilibrio financiero.

De acuerdo con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional correspondiente al ejercicio 2019 que se presenta como propuesta para su aprobación, el porcentaje que representan los ingresos por arrendamientos con relación a los gastos de explotación (gastos de personal, otros gastos de explotación y amortización del inmovilizado) es de un 90%.

Dado que la Entidad Pública Empresarial de Vivienda se financia mayoritariamente con ingresos de mercado, para que su Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional refleje una situación de equilibrio financiero requiere una subvención del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián por importe de 474.003,26 euros para financiar la política de rentas sociales que se aplica en la gestión del parque municipal de viviendas de protección pública.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián ha consignado en sus presupuestos una subvención destinada a la Entidad:

- » Aportación de capital para la habilitación del local de equipamiento en Intxaurreondo para Bienestar Social por 472.459,19 euros.

Así mismo, el Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián va a consignar en sus presupuestos una partida destinada a conceder subvenciones para la accesibilidad y rehabilitación de los edificios residenciales y viviendas en todo el término municipal por medio de la correspondiente Ordenanza cuya gestión ha conveniado con la Entidad. El importe definitivo lo cuantificará el Ayuntamiento de San Sebastián

Tabla 11: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda

Programas componentes	Importe	%
Entidad Pública Empresarial de Vivienda	37.377.256,52	100,00
Total	37.377.256,52	100,00

Tabla 12: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.513.000,00	4,05
4	Transferencias corrientes	987.808,29	2,64
5	Ingresos patrimoniales	5.521.610,00	14,77
6	Enajenación de inversiones reales	1.000.000,00	2,68
7	Transferencias de capital	8.860.459,19	23,71
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	19.494.379,04	52,16
Total		37.377.256,52	100,00

Tabla 13: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	1.747.624,27	4,68
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.138.725,60	8,40
3	Gastos financieros	1.132.214,80	3,03
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	24.463.913,39	65,45
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	6.894.778,46	18,45
Total		37.377.256,52	100,00

Tabla 14: Entidad Pública Empresarial de Viviendaren. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Ingresos diversos	1.513.000,00
Total del Capítulo 3	1.513.000,00
Capítulo 4	
Subvención del Gobierno Vasco para intereses de préstamos	513.805,03
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente / alquiler oficina)	159.248,10
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	314.755,16
Total del Capítulo 4	987.808,29
Capítulo 5	
Alquiler de viviendas y garajes	5.521.610,00
Total del Capítulo 5	5.521.610,00
Capítulo 6	
Venta del derecho de adquisición preferente municipal	1.000.000,00
Total del Capítulo 6	1.000.000,00

Tabla 14: Entidad Pública Empresarial de Viviendaren. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 7	
55 apartamentos para mayores en Intxaurrondo. Subvención del Gobierno Vasco al arrendamiento protegido	1.758.000,00
Instituto de la construcción (70 alojamientos dotacionales). Subvención del Gobierno Vasco al arrendamiento protegido.	75.000,00
162 VPO en Txomini-Enea de alquiler (1ª Fase A). Subvención del Gobierno Vasco para asistencias técnicas	6.480.000,00
Morlans Fase 1 (70 alojamientos dotacionales). Subvención del Gobierno Vasco al arrendamiento protegido.	75.000,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto capital)	472.459,19
Total del Capítulo 7	8.860.459,19
Capítulo 9	
55 apartamentos para mayores en Intxaurrondo en alquiler. Préstamo subvencionado por el Gobierno Vasco	993.022,27
162 VPO en Txomini-Enea de alquiler (1ª Fase A). Préstamo subvencionado por el Gobierno Vasco	16.005.600,00
37 VPO de alquiler. Jolastokieta. Préstamo subvencionado por el Gobierno Vasco	79.250,00
Préstamo recibido a largo plazo (mercado)	2.416.506,77
Total del Capítulo 9	19.494.379,04
Total	37.377.256,52

Tabla 15: Entidad Pública Empresarial de Viviendaren. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Retribuciones del personal	1.295.089,35
Cargas Sociales	452.534,92
Total del Capítulo 1	1.747.624,27
Capítulo 2	
Arrendamiento de edificios	155.364,00
Reparación, mantenimiento y conservación de edificios	807.467,33
Suministros	639.434,66
Primas de seguro	140.303,33
Tributos	380.000,00
Estudios y Proyectos	100.000,00
Gastos de comunidad	514.857,24
Otros servicios	401.299,04
Total del Capítulo 2	3.138.725,60

Tabla 15: Entidad Pública Empresarial de Viviendaren. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 3	
Intereses de deudas a largo plazo	1.132.214,80
Total del Capítulo 3	1.132.214,80
Capítulo 6	
55 apartamentos para mayores en Intxaurreondo en alquiler	3.584.280,74
162 VPO en Txomini-Enea de alquiler (1ª Fase A)	17.131.824,00
37 VPO de alquiler. Jolastokieta	79.250,00
Instituto de la construcción (70 alojamientos dotacionales).	75.000,00
Morlans Fase 1 (70 alojamientos dotacionales).	75.000,00
Ejercicio del derecho de adquisición preferente municipal	1.000.000,00
Grandes intervenciones en viviendas municipales en alquiler	1.000.000,00
Mejoras de accesibilidad en viviendas municipales en alquiler	450.000,00
Extinción derechos de habitación	918.558,65
Redacción de proyecto: Calle Amara y alojamientos dotacionales	150.000,00
Total del Capítulo 6	24.463.913,39
Capítulo 9	
Amortización de préstamos	6.894.778,46
Total del Capítulo 9	6.894.778,46
Total	37.377.256,52

4. Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.

El ejercicio 2018 esperamos mantener los resultados positivos de los últimos ejercicios aunque estos se reduzcan (resultado de 338 mil euros). En comparación con la incineración, vemos cifras similares en la inhumación estando estas últimas ligeramente por encima (para 2018 se estiman 617 inhumaciones de cadáver, 567 incineraciones y 269 inhumaciones de cenizas en panteón).

Por lo demás, se trata de un presupuesto prudente, con unas perspectivas realistas y se prevé mantener la calidad del servicio con un mínimo de mejoras necesarias en las instalaciones. Como en anteriores ejercicios, no se prevé que estos gastos supongan pérdidas para la Sociedad.

Se mantienen los precios de la ordenanza fiscal por décimoprimer año consecutivo.

Para el ejercicio 2019 está previsto un dividendo de 500.000 euros.

El balance muestra una estructura saneada con un fondo de maniobra positivo y unos resultados igualmente positivos tanto para el 2018 como para el 2019.

En el resto de temas referidos a conservación y mantenimiento, procuramos ser, como siempre, lo más autosuficientes posible.

4.1. Ingresos

Las inhumaciones y la incineración suponen aproximadamente un 45% de los ingresos. La tasa de mantenimiento de cementerios que se gira anualmente a todos los titulares de panteones ronda el 30% y el 25% restante son servicios de limpieza de panteones, marmolería, alquiler de panteones y otros servicios .

4.2. Gastos

En el capítulo de personal, ante la baja de larga duración de una administrativa, nos hemos visto obligados a firmar un contrato de interinidad para suplirla. Por otro lado, estamos atentos a todas las oportunidades de contratación subvencionada de las que nos informa Fomento. Por último, en 2019 está prevista la prejubilación de un sepulturero al que le corresponde como prima alrededor de 22 miles de euros.

Tras el hormigonado y asfaltado del cementerio de Polloe, creemos necesario la misma labor en el cementerio de Altza. Para ello estimamos unos 60 miles de euros.

Se ha presupuestado también la limpieza y mantenimiento de los muros del cementerio y la tala de algunos árboles que se encuentran en mal estado. Se estiman 30 miles de euros.

El resto de los gastos relevantes corresponden a los servicios habituales de marmolería, limpieza de panteones y dependencias y labores de jardinería.

4.3. Inversiones

En lo referente al jardín de cenizas, una vez aprobado en septiembre el Plan Especial del cementerio, está previsto, junto con el Ayuntamiento, estudiar diferentes proyectos ajustados a un presupuesto limitado, aproximadamente unos 80 miles de euros.

Una vez realizada la inversión en el horno, creemos conveniente realizar una obra de reforma de la oficina de atención al público del crematorio. Dicha obra no tiene aún presupuesto definitivo pero se estima en unos 50 miles de euros.

Se presupuesta la inversión en un vehículo de un precio estimado de 35 miles euros.

Por último, está prevista la compra de un cremulador de cenizas que ronda los 15 miles de euros. El anterior es de 1998.

Tabla 16: Programas componentes de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.

Programas componentes	Importe	%
Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	1.393.050,00	100,00
Total	1.393.050,00	100,00

Tabla 17: Valoración económica de ingresos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.393.050,00	100,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
5	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		1.393.050,00	100,00

Tabla 18: Valoración económica de gastos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	571.766,66	41,04
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	598.206,00	42,94
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	180.000,00	12,92
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	43.077,34	3,09
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		1.393.050,00	100,00

Tabla 19: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Precios públicos por la prestación de servicios	1.389.050,00
Ventas	4.000,00
Total del Capítulo 3	1.393.050,00
Total	1.393.050,00

Tabla 20: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Gastos de personal	433.379,29
Cargas sociales	138.387,37
Total del Capítulo 1	571.766,66
Capítulo 2	
Aprovisionamientos	4.500,00
Arrendamientos	13.256,00

Tabla 20: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Reparaciones y conservación	400.500,00
Servicios exteriores	48.350,00
Suministros: agua, electricidad y gas	44.000,00
Primas de seguros	10.500,00
Publicidad y propaganda	2.300,00
Tributos	750,00
Otros gastos	34.300,00
Servicios profesionales independientes	39.750,00
Total del Capítulo 2	598.206,00
Capítulo 6	
Inversiones reales	180.000,00
Total del Capítulo 6	180.000,00
Capítulo 8	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	43.077,34
Total del Capítulo 8	43.077,34
Total	1.393.050,00

5. Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura

El objetivo de la Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura es desarrollar de forma directa y descentralizada las competencias municipales en materia de cultura y festejos. Le compete en consecuencia la planificación, construcción y gestión del ámbito cultural de competencia del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, así como la promoción y organización de actividades festivas. (Estatutos de Donostia Kultura).

5.1. 2019. DK Eje de la cultura de San Sebastián. DK a medida

Este año queremos incidir en la ciudadanía, más bien, reincidir. Durante años la función de Donostia Kultura ha sido ofrecer a la ciudadanía servicios y actividades; así sigue siendo, y en 2019 queremos ofrecer diversas mejoras y nuevos proyectos: enriquecer la oferta existente hoy en día, colaborando con diversos agentes de la ciudad. Uno de los mejores ejemplos de ello es el proyecto LIBURUKA que tenemos con los colegios para el fomento de la lectura, o las visitas didácticas en el Museo San Telmo. El proyecto que tiene como objetivo la educación cultural de la ciudadanía llevado a cabo en colaboración con otros agentes de la ciudad.

Las casas de cultura son un servicio básico y fundamental en la educación cultural de la ciudadanía, y por medio de cursos anuales y trimestrales que tienen como objetivo la práctica personal de la cultura. Además de renovar los cursos/cursillos, vamos a hacer un nuevo esfuerzo en dos servicios que tienen una gran trayectoria, tradición y resultados: por un lado, en Larrotxene Bideo vamos a ofrecer más servicios y a trabajar las nuevas tecnologías en las artes audiovisuales, y por otro lado, en cuanto a la radio Casares Irratia, queremos convertirla en DK irratria, sin dejar su sede de Alza, pero haciendo de ella una radio para toda la ciudad. Así mismo, tendremos cursillos de comunicación oral y talleres sobre la radiodifusión actual (podcast, radio vía web, etc.).

En la casa de cultura de Okendo se realizará un proyecto en torno al surf: se especializará la biblioteca en la materia, se dará valor a los surfistas locales, se abordará la problemática de convivencia entre bañistas, surfistas, escuelas de surf en la playa Zurriola...

DK a medida. Profundizando en la educación cultural y dando los medios para poner en práctica las aficiones culturales de cada uno. Este año el festival OLATU TALKA cumple 10 años y además se le quiere dar mayor visibilidad al escaparate de actividades culturales y cursos anuales.

DK Eje de la Cultura Donostiarra. A Donostia Kultura le corresponde buscar una oferta cultural atractiva y profesional en diversas disciplinas y educar al público. En el año 2019 dFERIA, la exitosa feria de las artes escénicas, cumple 25 años y este aniversario se propone con la vocación de aumentar la participación ciudadana. Del mismo modo, los exitosos festivales organizados por DK, como el Festival de Jazz (Txikijazz), Semana del Terror (actividades especiales), Literaktum, etc, cada vez están haciendo mayor esfuerzo a la hora de educar a nuevos públicos.

Por otro lado, y en cuanto a ofrecer un mejor servicio y oferta cultural, tenemos la intención de adecuar el organigrama del Museo San Telmo a las necesidades actuales.

Y todo ello para favorecer la educación cultural de la ciudadanía.

Huelga decir que Donostia Kultura a lo largo de los años realiza grandes y significativos esfuerzos a favor de la Igualdad de género y el Euskera, y que así va a seguir haciéndolo el próximo 2019. Uno de los objetivos estratégicos principales es dar a conocer a las mujeres creadoras: ejemplo de ello es el concierto que darán mujeres cantantes y creadoras de San Sebastián la víspera del 8 de marzo en el Teatro Victoria Eugenia. También continuaremos con nuestra apuesta a favor del euskera en el año el que será el centenario de Euskaltzaindia.

5.2. Cuentas generales

El presupuesto con el que cuenta DONOSTIA KULTURA para el próximo año 2019 es de 29.237.234 euros, lo que se traduce en un 3,45% más que el pasado año. Los gastos se distribuyen de la siguiente manera: gastos de personal 12.581.779 euros (43%), gasto corriente 16.030.127 euros (55%) y subvenciones concedidas a asociaciones sin ánimo de lucro y para la organización de festivales/fiestas 625.327 (2%).

Los ingresos externos previstos ascienden a 5.859.591 euros, un 1,5% más que en 2018.

La aportación municipal a Donostia Kultura va a ser de 23.377.643 euros. Lo que supone un incremento de 888.569 euros, es decir un 4%.

Del citado incremento en la aportación, 504.751 se trasladan al presupuesto de personal y 383.818 al de gasto corriente.

Modificaciones en el Presupuesto de Gastos de Personal:

El incremento en el presupuesto de personal se debe a las siguientes variables: la consolidación del incremento del 1,75% de los salarios producido en 2018 (195.500 euros), la actualización de los conceptos anuales (trienios, seguridad social, etc), la revisión de los pluses, se pasa el puesto del Técnico de Euskera al 100% de la jornada, el refuerzo del organigrama del Museo San Telmo, y por último, el traslado al presupuesto de los refuerzos puntuales que se realizan a lo largo del año en momentos de puntas de trabajo (Fiestas, dFERIA, Jazzaldia, Comunicación e Imagen...).

Modificaciones en el Presupuesto de Gasto Corriente

- » Dirección

- DK-LAB

- DKLAB es el laboratorio para testar e impulsar los proyectos innovadores y transversales entre las áreas diferentes áreas Donostia Kultura. De cara a 2019, se refuerza con 50.880,25 euros.

- » Economía y Finanzas

- El Ayuntamiento licitará en 2019 los servicios relativos a limpieza, y se prevé un incremento en el precio de licitación del 5%, lo que supone 63.552€.

- » Comunicación e Imagen

- Debido a las licitaciones que se van a adjudicar se prevé un aumento en el gasto y por ello se va a reforzar el presupuesto con 9.315 euros. Por otro lado, en 2019 se van a destinar 20.000 euros a la renovación de acuerdos de prensa y 10.000 a campañas de Marketing

- » Bibliotecas

- » Fomento de la lectura:

Uno de los objetivos estratégicos de la entidad es el fomento de la lectura y para este fin se van a destinar 29.000 euros: salones literarios, bolsas para lectores extraordinarios, lectura fácil para adultos, personal de refuerzo para el proyecto lector, entre otros.

» Eguzkitekak:

En 2017 dimos comienzo al Proyecto EGUZKITEKA, Biblioteca de playa, y en 2018 ha tenido continuidad; el número de usuarios ha tenido una notable subida y vista la buena acogida que ha tenido, en 2019 se destinarán 20.000 euros a la Eguzkitekak. En 2019 se abrirá la biblioteca durante tres meses, al igual que se ha hecho en 2018.

» Acción Cultural

» Taller de Vídeo:

Durante años “Larrotxene Bideo” ha sido uno de los servicios más estimados y aclamados. En 2018 ha cumplido 30 años. A lo largo de este camino se ha convertido en una referencia a nivel de Gipuzkoa en cuanto a la formación y a la producción en audiovisuales. Además “Larrotxene Bideo” crea flujos de trabajo, relaciones y redes-humanas, fomentando las sinergias creativas entre alumnos, profesores y visitantes.

En 2019 se destinarán 25.000 euros a la mejora del servicio.

» Radio DK:

Lo que hasta ahora ha sido Radio Casares se va a convertir en DK Irratia. Entre otros, tendrá los siguientes objetivos: convertirse en escaparate de los audios de Donostia Kultura; ofrecer a los creadores un escaparate dinámico, reforzar la formación y preparación en cuanto a la radiodifusión y comunicación, y la participación ciudadana. Para ello este se ha reforzado con 25.000 euros.

» Olatu Talka:

Teniendo en cuenta que en 2019 se va a celebrar la 10ª edición del festival Olatu Talka, se van a destinar 20.000 euros a este fin.

» Teatro y Danza

» DFERIA:

En 2019 también DFERIA celebrará su aniversario, en concreto, la 20ª edición. Debido a ello, con vistas al próximo ejercicio, la aportación va a tener un incremento de 10.000 euros.

- » Unidad de Cine
 - » Semana de Cine Fantástico y de Terror

A fin de mantener el nivel ofrecido hasta ahora con la semana de Cine Fantástico y de Terror, la aportación a este festival tendrá un incremento de 11.220 euros.

- » Fiestas

En cuanto a fiestas, en 2018 se ha realizado el inicio de los fuegos artificiales desde la plataforma de la bahía, y en 2019 continuamos con esa misma intención, destinándose para ello 15.000 euros. Las subvenciones a las asociaciones también tendrán un incremento de 9.500 euros (de los cuales 5.000 euros se destinarán a la tamborrada de adultos).

5.3. Inversiones

El presupuesto para inversiones en 2019 será de 1.100.000 euros.

Trabajos de mantenimiento de edificios y mejora de instalaciones, adquisición de mobiliario, adquisición de colecciones para el Museo San Telmo, equipamientos audiovisuales, adecuación de almacenes y la nueva web son, entre otras, las actuaciones previstas.

Desglosamos a continuación el reparto del presupuesto de inversiones de 2019:

- » Mobiliario y otros: 85.000 euros
- » Colección San Telmo Museoa: 150.000 euros
- » Almacenes: 70.000 euros
- » Equipamiento escénico: 30.000 euros
- » Mantenimiento de Edificios: 500.000 euros
- » Equipamientos audiovisuales: 70.000 euros
- » Equipamientos informáticos: 75.000 euros
- » Nueva Web de Donostia Kultura: 120.000 euros..

Tabla 21: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura

Programas componentes	Importe	%
Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	30.337.233,57	100,00
Total	30.337.233,57	100,00

Tabla 22: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	4.182.350,00	13,79
4	Transferencias corrientes	24.641.672,57	81,23
5	Ingresos patrimoniales	413.211,00	1,36
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	1.100.000,00	3,63
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		30.337.233,57	100,00

Tabla 23: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	12.581.779,00	41,47
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	16.010.992,00	52,78
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	625.327,00	2,06
6	Inversiones reales	1.100.000,00	3,63
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	19.135,57	0,06
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		30.337.233,57	100,00

Tabla 24: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Prestación de servicios	4.062.350,00
Otros ingresos de gestión	120.000,00
Total del Capítulo 3	4.182.350,00
Capítulo 4	
Subvención del Estado	62.400,00
Subvención Gobierno Vasco	477.750,00
Subvención Diputación Foral	457.500,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	23.377.642,57
Otras subvenciones	154.380,00
Convenios de Colaboración con entidades financieras	112.000,00
Total del Capítulo 4	24.641.672,57
Capítulo 5	
Alquileres	411.436,00
Otros ingresos financieros	1.775,00
Total del Capítulo 5	413.211,00
Capítulo 7	
Subvención del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto de capital PMS)	1.100.000,00
Total del Capítulo 7	1.100.000,00
Total	30.337.233,57

Tabla 25: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Retribuciones básicas	9.585.826,00
Seguros sociales	2.803.749,00
Elkarkidetza	106.979,00
Becas y gastos médicos del personal	29.960,00
Formación	55.265,00
Total del Capítulo 1	12.581.779,00
Capítulo 2	
Arrendamientos y cánones	1.208.250,00
Mantenimiento y conservación	700.136,00
Suministros	773.358,00
Primas de seguros	333.965,00
Otros impuestos	234.513,00
Publicidad propaganda y relaciones públicas	1.476.889,00
Otros servicios	10.984.098,00

Tabla 25: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Servicios bancarios y similares	66.376,00
Servicios profesionales independientes	233.407,00
Total del Capítulo 2	16.010.992,00
Capítulo 4	
Subvenciones a organizaciones sin ánimo de lucro	378.525,00
Subvenciones pactadas	22.947,00
Subvenciones directas	56.587,00
Subvenciones de libre concurrencia	67.268,00
Subvenciones para la organización de festivales	100.000,00
Total del Capítulo 4	625.327,00
Capítulo 6	
Edificios	500.000,00
Equipamiento audiovisual, teatral...	70.000,00
Mobiliario	85.000,00
Equipamiento escénico	30.000,00
Colecciones	150.000,00
Equipos Informáticos y programas	75.000,00
Nueva web Donostia Kultura	120.000,00
Almacenes	70.000,00
Total del Capítulo 6	1.100.000,00
Capítulo 8	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	19.135,57
Total del Capítulo 8	19.135,57
Total	30.337.233,57

6. Anoeta Kiroldegia, S.A.

En el presente presupuesto para el año 2019 la cuestión principal a tener en cuenta son las obras de Remodelación del Estadio iniciadas en mayo de 2017. En estos momentos se están iniciando las obras de derribo del fondo norte y están prácticamente finalizadas las obras en el fondo sur y tribuna este que para finales de años se prevé que estén finalizadas de manera definitiva. Por tanto durante el año 2019 se finalizarán las obras en el fondo norte y se completarán las de la tribuna oeste (zócalo, accesos y fachada). La dirección de obra estima que la superficie derribada a 31 de diciembre de 2018 será un 38,60% respecto al estado inicial y que en 2019 se derribará un 4,8% más, que será la parte a dar de baja y a su vez habrá que incorporar el resto de inversiones.

Con respecto al presupuesto corriente, no hay grandes variaciones: las principales son que se prevé una disminución de ingresos por arrendamiento del Estadio y una situación un poco transitoria en cuanto al mantenimiento, ya que hay elementos nuevos que conviven con los existentes o que todavía no se han instalado en su totalidad como sería el caso de los ascensores, por lo que muchas de las contrataciones se están planteando para un año. Y por otra parte se prevé que puedan aparecer gastos un poco imprevistos.

6.1. Ingresos

Los ingresos de Anoeta Kiroldegia provienen principalmente del arrendamiento de sus instalaciones: Piscinas y pistas, al Patronato Municipal de Deportes; oficinas del estadio, a la Federación Guipuzcoana de Fútbol; Casa Cultura Ernest Lluch, a Donostia Kultura; sede de la Real Sociedad y de Federaciones guipuzcoanas, aunque éstas últimas y la Casa de Cultura han sido relaojados en otras instalaciones.

Debido a la situación actual del Estadio no se prevén ingresos por alquiler de instalaciones a otras entidades con motivo de celebración de eventos extraordinarios pero, por otra parte, se crea una nueva partida para repercutir gastos ocasionados durante la ejecución de la obra que deben soportar terceros.

Se mantienen los ingresos procedentes de Repetidores de Telefonía (Orange, Vodafone, Movistar) y los ingresos por la repercusión de gastos ordinarios del Estadio (electricidad, agua, ascensores, vigilancia...).

Como consecuencia del derribo de la superficie de la construcción inicial, se ha efectuado en la misma proporción la baja en cuentas del estadio, imputando al resultado del ejercicio la baja de las subvenciones recibidas para la misma.

6.2. Gastos

Del mismo modo que en el apartado de ingresos, como resultado del derribo de la superficie de la construcción inicial, procede dar de baja al coste y a la amortación acumulada relacionada con las cuentas del estadio.

Además de la remodelación, el estadio requiere de las adecuaciones y actualizaciones de los servicios generales como son el mantenimiento, los planes de autoprotección,... Los gastos en general se mantienen a excepción del mantenimiento de instalaciones especiales que este año lo realizará previsiblemente AK pero que próximamente lo realizará la Liga de Fútbol Profesional y agua-saneamiento. En cuanto al suministro eléctrico y al mantenimiento de ascensores, se ha adherido a la Central de Compras de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Para más detalle de la relación de ingresos y gastos por capítulos y conceptos, se adjunta el Anexo Presupuesto 2019.

6.3. Inversiones

Las obras de Remodelación está previsto que supongan un coste total de 61.077.042,74€, conforme al siguiente desglose:

- » Reforma del Estadio: 50.114.277,58 €
- » Reforma del Miniestadio: 5.499.067,99 €
- » Gestión Integrada del Proyecto (GIPC): 1.720.541,02 €
- » Asesoría jurídica: 149.867,32 €
- » Realojos (Kirol Etxea, Kultura, FGF): 2.563.288,83 €
- » Realojos (Federaciones Vascas): 1.030.000,00 €

Los ingresos para asumir la obra, se prevé que sean financiadas de la siguiente manera:

- » Aportación de la Real Sociedad: 47.077.042,74 €
- » Aportación del Gobierno Vasco: 10.000.000,00 €
- » Aportación de la DFG: 4.000.000,00 €

Se prevé que puedan finalizarse las obras en diciembre de 2019 por lo que los gastos para el próximo año son los siguientes:

- » Reforma del Estadio: 14.607.703,97 €
- » Reforma del Miniestadio: 5.445.333,99 €
- » Gestión Integrada del proyecto (GIPC): 565.871,00 €
- » Asesoría jurídica: 20.000,00 €
- » Realojos (Kirol Etxea, Kultura, FGF): 1.314.011,73 €
- » Realojos (Federaciones Vascas): 1.030.000,00 €

TOTAL: 22.982.920,68 €

Los ingresos para asumir las mismas se prevé que sean financiadas con la aportación del GV, la DFG y através de las aportaciones de la Real Sociedad conforme se vayan aprobando las certificaciones.

- » Aportación Real Sociedad: 12.382.920,68 €
- » Aportación Gobierno Vasco: 6.600.000,00 €
- » Aportación Diputación Foral de Gipuzkoa: 4.000.000,00 €.

Tabla 26: Programas componentes de Anoeta Kiroldegia, S.A.

Programas componentes	Importe	%
Anoeta Kiroldegia, S.A.	23.531.151,90	100,00
Total	23.531.151,90	100,00

Tabla 27: Valoración económica de ingresos de Anoeta Kiroldegia, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	164.716,05	0,70
4	Transferencias corrientes	124.752,69	0,53
5	Ingresos patrimoniales	258.762,48	1,10
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	22.982.920,68	97,67
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		23.531.151,90	100,00

Tabla 28: Valoración económica de gastos de Anoeta Kiroldegia, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	260,00	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	547.971,22	2,33
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	22.982.920,68	97,67
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		23.531.151,90	100,00

Tabla 29: Anoeta Kiroldegia, S.A. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Ingresos diversos	164.716,05
Total del Capítulo 3	164.716,05
Capítulo 4	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	124.752,69
Total del Capítulo 4	124.752,69
Capítulo 5	
Arrendamientos	258.762,48
Total del Capítulo 5	258.762,48
Capítulo 7	
Aportación de la Real Sociedad	12.382.920,68
Aportación del Gobierno Vasco	6.600.000,00
Subvención Diputación Foral	4.000.000,00
Total del Capítulo 7	22.982.920,68
Total	23.531.151,90

Tabla 30: Anoeta Kiroldegia, S.A. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Otros gastos sociales	260,00
Total del Capítulo 1	260,00
Capítulo 2	
Reparaciones y conservación	127.280,00
Suministros	166.500,00
Seguros	30.000,00
Tributos	30.000,00
Otros gastos	5.500,00
Trabajos realizados por otras empresas externas	188.691,22
Total del Capítulo 2	547.971,22
Capítulo 6	
Reforma estadio	22.982.920,68
Total del Capítulo 6	22.982.920,68
Total	23.531.151,90

7. Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.

7.1. Mejora de servicio, calidad y atención al cliente.

Dbus continuará con su apuesta por mejorar y fomentar el transporte público. Se trabajará para mantener anualmente la certificación de calidad de la norma UNE 13816 en la línea 28-Amara-Hospitales, en la línea 5-Benta Berri y en la línea 13-Altza.

Se continuará con la política de mejora de atención al cliente y con campañas incentivadoras de uso del autobús.

7.2. Medioambiente: autobuses ecológicos y accesibles

Con cargo a la licitación adjudicada en el año 2017, Dbus continuará con el proceso de renovación de la flota de autobuses de 18 metros con la previsión de suministro de 3 vehículos diésel EURO 6 articulados de 18 metros en 2019.

Con objeto de continuar con la renovación de la flota de autobuses de 12 metros, está previsto sacar a licitación una nueva convocatoria, con la siguiente previsión de adquisición para el año 2019:

- » Tres autobuses de 12 metros medioambientalmente sostenibles.

Todos estos vehículos cumplirán con los criterios de sostenibilidad, las reducciones de consumo de combustible, reducción de emisiones contaminantes, emisiones acústicas, etc.

Estos vehículos nuevos dispondrán del máximo confort y calidad: dispondrán de Aire Acondicionado, Piso Bajo, Rampa Eléctrica de acceso para sillas de ruedas, monitores de información y espacios reservados para sillas de ruedas y Personas de Movilidad Reducida.

Con el fin de dotar a las Cocheras de más espacio para poder albergar estos nuevos vehículos, a lo largo de 2019 se llevará a cabo la ampliación de las instalaciones. La ampliación se realizará en la parcela contigua a Cocheras, donde se habilitarán cerca de 26 nuevas plazas para autobuses y 58 plazas más para vehículos de empleados/as.

7.3. Sistema tarifario

A fecha de hoy (20/12/2018), se desconoce si habrá actualización del sistema tarifario de la Integración Tarifaria de los diferentes operadores de transporte público de Gipuzkoa, que debería entrar en vigor en abril 2019.

Las tarifas que actualmente están vigentes en Dbus son las siguientes:

- » Pago con tarjeta Mugi personalizada:
 - » Tramo 1 Ordinario 1-20 viajes: 0,94 €/viaje.
 - » Tramo 2 Ordinario 21-50 viajes: 0,75 €/viaje.
 - » A partir del viaje 51 del mes: 0,18 €.
- » Pago con tarjeta Mugi anónima: 1,19 €/viaje.
- » Billete Ocasional (billete en papel): 1,75 €/viaje.
- » Nocturno (especial): 2,10 €/viaje

7.4. Personal y organización

Se pondrá especial énfasis en los planes de formación así como en la implicación de todo el Personal en los objetivos de la empresa. Se realizarán cursos de formación en las siguientes áreas:

- » Formación técnica en taller.
- » Relaciones humanas en el puesto de conductor.
- » Riesgos psicosociales.
- » Conducción económica, ecológica y eficiente: autobuses eléctricos e híbridos.
- » Formación inicial a conductores nuevos.
- » Euskera.
- » Certificado de Aptitud Profesional (CAP).
- » Relación y atención a usuarios con discapacidad.
- » Formación específica dirigida al colectivo de inspectores e inspectores jefe para la puesta en marcha del programa de mejora definido para estos colectivos.

Se trabajará intensamente en la mejora de la salud de los trabajadores y en la disminución del absentismo laboral. Las acciones a realizar serán:

- » Mejora del servicio médico.
- » Acciones preventivas coordinadas con la Mutua Médica.
- » Mejora de los reconocimientos médicos.
- » Apoyo de la Mutua en la mejora de la salud laboral.
- » Control del fraude.
- » Gestión de incapacidades.
- » Formación en ergonomía postural en el ámbito laboral.
- » Contratación de un técnico de prevención de riesgos laborales.

Se realizarán análisis de organización en cada área para tomar las medidas necesarias que impliquen mejoras en la organización y en el conjunto del personal.

Se continuará con el desarrollo del Plan de Euskera, con la misión de que los trabajadores de la Compañía puedan también comunicarse en euskara y de esa manera facilitar que los usuarios de los servicios de Dbus puedan utilizar el euskara en el uso de sus servicios.

En esta línea se profundizará en la utilización oral y escrita del euskara en la Compañía así como en el mayor conocimiento y en la motivación por el aprendizaje y uso del euskara entre los trabajadores.

Asimismo se continuará desarrollando el plan integral de mejora de los recursos humanos. Algunas acciones previstas son:

- » Uso del Portal del Empleado como canal de comunicación permanente con la empresa.
- » Potenciación del uso del correo electrónico corporativo como herramienta de comunicación interna, enviando las nóminas, boletines,....
- » Potenciación en la página web de la “Zona Empleados”, donde además de ofrecer información al trabajador sobre nombramientos, noticias de interés, etc. se podrán realizar gestiones administrativas.
- » Negociación con los proveedores habituales de Dbus de políticas de descuentos a sus trabajadores.
- » Encuesta para medir el grado de satisfacción del personal.
- » Evaluación continua de los trabajadores.

- » Edición y divulgación de circulares a los trabajadores.
- » Reuniones de la Dirección de la empresa con los trabajadores.
- » Boletín-newsletter para los trabajadores con información de interés de actuaciones de Dbus.

Por otro lado, se continuará implementando el Plan de Igualdad de Dbus con la puesta en marcha de las acciones positivas recogidas en él, y participando en la Comisión Técnica de Igualdad y en el grupo interdepartamental del mapa de los puntos críticos del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Por último, debido a que la plantilla es mayor de 500 trabajadores, cambiará la composición del Comité de Empresa de 13 a 17 personas. Así mismo, el crédito mensual de horas sindicales aumenta en 5 horas/mes.

Del mismo modo, el número de delegados de prevención de riesgos laborales aumenta en 1 persona.

7.5. Innovación

Dbus continuará siendo líder en la aplicación de nuevas tecnologías con el objetivo de mejorar el servicio a las personas usuarias y optimizar la gestión interna.

Algunas de las mejoras tecnológicas que se desarrollarán serán:

- » Se continuará el desarrollo del SAE con nuevas funcionalidades. Se ampliará la red de paneles informativos en las paradas.
- » Se continuará con el trabajo permanente de actualización de la página web www.dbus.eus y se mejorará la presencia en las redes sociales.
- » Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías para optimizar los sistemas de planificación de autobuses y horarios y para mejorar la comunicación de los mismos a los/as conductores/as.
- » Se extenderá el sistema de pago sin contacto mediante tarjetas bancarias contactless EMV (Visa, Mastercard y American Express) en todas las líneas de Dbus, siendo de las primeras ciudades europeas en conseguirlo.
- » Se monitorizarán los resultados del proyecto medioambiental de reducción de

emisiones contaminantes, que a través de un programa de software instalado en las cajas de cambio de los autobuses mejora el cambio de marcha y reduce el consumo de los vehículos y las emisiones un mínimo de un 3%.

- » Se extenderá a toda la flota el sistema EKObus (sistema de antiemparejamiento de autobuses y de ayuda a la conducción eficiente). Este sistema, instalado actualmente en una treintena de autobuses, permite reducir el consumo de combustible y las emisiones contaminantes, al mismo tiempo que dispone de un sistema anti-bunching (anti-emparejamiento) para intentar mantener la frecuencia de la línea y mejorar el cumplimiento horario en parada.
- » Se implementará un innovador sistema de predicción de demanda Big data en función de los datos históricos de utilización del transporte público en San Sebastián, de las condiciones meteorológicas, y de la información existente en Internet y Redes Sociales.
- » Se implementará un sistema de estimación de usuarios esperando en parada por medio de sensores de visión artificial, inicialmente en 5 paradas de Dbus.

Estos proyectos perseguirán lograr la adopción de medidas innovadoras en el Transporte Público que generen una mejora energética importante a la sociedad y en la eficiencia del Transporte Público.

Además, Dbus, en consorcio con otras ciudades, continuará con su participación activa en los proyectos de financiación europea “REPLICATE” (promoción de la electromovilidad en el marco de las ciudades inteligentes) y E-MOBASK, que tiene como objetivo promover y facilitar el uso del transporte público en la Eurociudad Vasca.

Se trabajará en la presentación de nuevos proyectos de I+D al programa europeo de innovación tecnológica “Horizon 2020”.

7.6. Acciones de Comunicación y Marketing.

Es un objetivo importante el de mejorar la imagen entre los/as donostiarros y que sirva para incrementar el número de personas usuarias. El Departamento de Marketing

y Comunicación potenciará las actuaciones de Marketing y difundirá la labor realizada por Dbus para mejor conocimiento ciudadano.

Se continuarán organizando visitas de centros escolares a las instalaciones de Dbus para impulsar el uso del Transporte Público entre los/as más jóvenes y se impulsará el uso de material didáctico relacionado con el transporte público en los centros escolares.

Se seguirán realizando actividades como concursos, campañas de imagen gráficas y audiovisuales, talleres y demás actividades con el objetivo de divulgar el Transporte Público colectivo en San Sebastián entre diferentes generaciones y diferentes segmentos de la población. Las campañas se centrarán especialmente en generar una mayor conciencia medioambiental, fomentar el respeto mutuo en los autobuses y visibilizar el transporte público como alternativa sostenible al transporte privado.

Se realizará un replanteamiento de la comunicación en redes sociales, tanto en forma como en contenido, como vía para generar una mayor conciencia sobre el impacto de las decisiones individuales sobre el colectivo. Se potenciarán el canal de comunicación audiovisual en los autobuses como instrumento de información, entretenimiento y difusión de las actividades de Dbus.

Se continuará subrayando la comunicación directa con las personas usuarias a través de teléfono, e-mail, página web y redes sociales, haciendo especial hincapié en generar una conversación continua.

Tabla 31: Programas componentes de la Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.

Programas componentes	Importe	%
Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	38.716.660,76	100,00
Total	38.716.660,76	100,00

Tabla 32: Valoración económica de ingresos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	21.866.498,05	56,48
4	Transferencias corrientes	15.992.052,08	41,31
5	Ingresos patrimoniales	50,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	130.000,00	0,34
8	Activos financieros	728.060,63	1,88
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		38.716.660,76	100,00

Tabla 33: Valoración económica de gastos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	27.851.687,89	71,94
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	7.724.096,87	19,95
3	Gastos financieros	44.000,00	0,11
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	2.749.431,00	7,10
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	347.445,00	0,90
Total		38.716.660,76	100,00

Tabla 34: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Precios públicos por la prestación de servicios	20.328.419,55
Ingresos diversos	1.538.078,50
Total del Capítulo 3	21.866.498,05
Capítulo 4	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	15.906.452,08
Otras subvenciones	85.600,00
Total del Capítulo 4	15.992.052,08
Capítulo 5	
Intereses de cuenta corriente	50,00
Total del Capítulo 5	50,00
Capítulo 7	
Subvención GV y otras instituciones para compra autobuses tecnología alternativa al Diesel	80.000,00
Subvención GV y otras instituciones puesta en marcha de nuevos proyectos tecnológicos y de eficiencia energética	50.000,00
Total del Capítulo 7	130.000,00

Tabla 34: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 8	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	728.060,63
Total del Capítulo 8	728.060,63
Total	38.716.660,76

Tabla 35: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Retribuciones del personal	19.701.011,20
Seguros sociales	7.348.501,69
Indemnizaciones	417.175,00
Otros gastos sociales	385.000,00
Total del Capítulo 1	27.851.687,89
Capítulo 2	
Renting	259.454,68
Reparaciones y conservación	1.563.376,22
Desarrollo y mantenimiento de software	65.000,00
Suministros: agua, electricidad y gas	120.000,00
Aprovisionamientos: combustible, neumáticos, cámaras, repuestos, aceites, grasas, baterías...	3.940.431,61
Otros suministros	633.843,96
Transportes	8.000,00
Primas de seguros	821.290,40
Euskera	25.500,00
Tributos	49.200,00
Publicidad	95.000,00
Servicios profesionales independientes	143.000,00
Total del Capítulo 2	7.724.096,87
Capítulo 3	
Gastos financieros	44.000,00
Total del Capítulo 3	44.000,00
Capítulo 6	
Elementos de transporte	1.922.700,00
Equipamiento nuevos autobuses	143.606,00
Adecuación infraestructuras Dbus	340.000,00
Inversiones en sistemas tecnológicos	303.125,00
Varios (Ustillaje, mobiliario, equipos informáticos)	40.000,00
Total del Capítulo 6	2.749.431,00
Capítulo 9	
Amortización de préstamos	347.445,00
Total del Capítulo 9	347.445,00
Total	38.716.660,76

8. Donostia Turismo, S.A.

La sociedad San Sebastián Turismo SA. Ha aprobado el 17 de julio de 2017 un nuevo Plan Director de Turismo 2017-2021 que identifica los retos y la estrategia de los próximos años. Este Plan formula de modo nítido la Misión y Visión del turismo de la ciudad.

8.1. Misión

La sociedad “San Sebastián Turismo / Donostia Turismoa” es el instrumento para liderar los retos y objetivos estratégicos del turismo de la ciudad y su misión es:

Conducir un desarrollo sostenible del turismo de Donostia / San Sebastián, poner en valor la identidad de la ciudad, coordinar a los diferentes actores del destino y posicionarlo internacionalmente, a través de acciones de planificación e inteligencia turística, gestión del destino, desarrollo de la oferta, atención a los visitantes, promoción, comunicación y comercialización de productos y servicios.

8.2. Visión

La visión del turismo para San Sebastián es:

Donostia / San Sebastián es la ciudad turística vasca, abierta y cosmopolita, que es líder y referente internacional con un modelo histórico basado en la autenticidad y la excelencia del destino, y en un desarrollo sostenible del turismo.

8.3. Retos estratégicos

La sociedad define unos nuevos retos estratégicos que emanan del Plan Director de Turismo:

- 1) Implementación un modelo de gestión del destino.
- 2) Consolidación de la marca Donostia San Sebastián y renovación de las estrategias de marketing.
- 3) Definición de un nuevo modelo de gobernanza y organización del turismo en Donostia-San Sebastián.

8.4. Plan de actuaciones

Para una mejor comprensión del Plan de Actuaciones para 2019 se presenta estructurado en cinco grandes ámbitos de actividad que corresponden a los tres grandes procesos operativos en los que está estructurada la gestión de la entidad:

8.4.1. Actuaciones en Destino / Gestión Turística del Destino

Este gran bloque de actividad incluye todas las actuaciones planteadas en el destino como mejora de su competitividad y atraktividad. Entre ellas:

- » Favorecer la inserción equilibrada del turismo en el tejido urbano, en la economía y en la sociedad de la ciudad.
- » Mejorar la calidad de vida de la población local.
- » Concienciar e involucrar a la población local.
- » Mantener y mejorar la propuesta de valor actual del destino
- » Definir el modelo para la evolución de la oferta de alojamiento de Donostia San Sebastián (en la búsqueda de una gestión sostenible de las viviendas turística y del fenómeno P2P).
- » Poner en valor los nuevos recursos turísticos de Donostia San Sebastián y del conjunto del territorio con una visión metropolitana.

El programa previsto tiene definidas unas actuaciones se incluyen en los siguientes apartados:

- » INTELIGENCIA DESTINO
 - » Monitor alojamiento
 - » Monitor reputación on line
 - » Análisis actividad web
 - » Monitor movilidad
 - » Monitor actividad turística
 - » Observatorio nuevas tendencias
 - » Estudios e informes
- » MOVILIDAD TURÍSTICA

- » Actuaciones buses discrecionales y regulares
- » Actuaciones hoteles
- » Actuaciones buses regulares
- » Señalización turística
- » ACCESIBILIDAD FUNCIONAL
 - » Plan Actuación accesibilidad funcional
- » SERVICIOS ASOCIADOS
 - » Plan de Actuación de socios
- » SENSIBILIZACIÓN
 - » Plan de Sensibilización de residentes, visitantes y empresas asociadas.
- » DESCONCENTRACIÓN / DESESTACIONALIZACIÓN
 - » Plan de Actuaciones de apoyo a las desconcentración y desestacionalización
- » ACTUACIONES EN DESTINO / GESTIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO

Gasto: 371.185,00 €

Ingreso: 484.000,00 €

Gasto: Incluye departamentos de Dirección y gestión del Destino Turístico

Ingreso: Incluye cuotas empresas asociadas y subvenciones de otras instituciones.

8.4.2 Marketing de destino + Comunicación

Los objetivos generales definidos en el Plan Director en este ámbito son:

- » Lograr el reconocimiento de San Sebastián como modelo de referencia para el turismo urbano en Europa
- » Preservar las imágenes y los paisajes estrechamente unidos a la simbología de Donostia como ciudad
- » Añadir atributos a los propios de la marca.
- » Priorizar a los públicos objetivo estratégicos del destino.

El programa previsto tiene definidas unas actuaciones se incluyen en los siguientes apartados:

- » DESARROLLO DE LA MARCA TURÍSTICA

- » Despliegue y desarrollo de contenidos de la nueva marca turística.
- » ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE DESTINO
 - » Actuaciones promoción turística al sector profesional y público final.
 - » Estrategia publicitaria posicionamiento internacional del destino.
 - » Promoción de ciudad y de empresas asociadas en destino.
 - » Desarrollo estrategia Mercado Premium.

Gasto: 387.200,00 €

Ingreso: 20.000,00 €

Gasto: Incluye departamentos de Marketing + Comunicación

Ingreso: Incluye departamentos de Marketing

8.4.3 Turismo de Ocio. Programa de productos público final

La actuación del programa de Productos Turísticos dirigidos al Público Final (Turismo de Ocio) es una de las líneas operativas de la estrategia de marketing del destino y, especialmente, con uno de los retos definidos, como es la priorización de los públicos objetivos.

Los productos principales que se trabajarán son:

- » City Break
- » Premium
- » Gastronómico
- » Shopping
- » Deportivo
- » Cultural

La labor a llevar a cabo en este programa consiste en la definición y creación de los productos alineados a la estrategia de destino, la identificación de los agentes más idóneos para la creación de los mismos, su creación, apoyo y producción, y el desarrollo, despliegue y seguimiento de las herramientas de comercialización que facilita el acceso a la oferta turística del destino.

Este programa incluye el servicio de Atención Turística como uno de los elementos claves de Acogida Turística, en sus diferentes facetas como la presentación de la oferta turística de la ciudad y la mediación ante las personas que acuden al servicio.

» TURISMO DE OCIO. PROGRAMA PRODUCTOS PÚBLICO FINAL.

Gasto: 198.500,00 €

Ingreso: 323.000,00 €

Gasto: Incluye departamento de Productos Público Final

Ingreso: Incluye departamento de Productos Público Final

8.4.4 Turismo Reuniones y Eventos

Este programa busca reforzar el posicionamiento de la ciudad como destino para el Turismo de Reuniones y trabajar en el incremento de las reuniones y eventos que estén alineados con la estrategia turística del destino.

El programa previsto tiene definidas unas actuaciones se incluyen en los siguientes apartados:

» PLAN DE CAPTACIÓN EVENTOS

- » Actuaciones generales para la captación de eventos
- » Actuaciones específicas para potenciar destestacionalización
- » Actuaciones específicas para potenciar internacionalización
- » Apoyo directo a eventos estratégicos

» INTERLOCUCIÓN ANTE EL SECTOR

- » Actuaciones dirigidas a prescriptores y organizadores de eventos.
- » Actuaciones dirigidas al sector local.
- » Actuaciones para la mejora competitividad destino para mercado Mice

» GESTIÓN TURISMO DE REUNIONES Y EVENTOS

Gasto: 213.000,00 €

Ingreso

Gasto: Incluye departamento de Convention Bureau

Ingreso: Incluye departamento de Convention Bureau

8.4.5 Servicio de Información y Acogida Turística

Este programa incluye el servicio de Atención Turística como uno de los elementos claves de Acogida Turística, en sus diferentes facetas como la presentación de la oferta turística de la ciudad y la mediación ante las personas que acuden al servicio.

El programa previsto tiene definidas unas actuaciones se incluyen en los siguientes apartados:

- » GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA EN DESTINO
 - » Actuaciones de captación y conocimiento de la información turística en destino
 - » Gestión y sistematización de esta información
- » COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL DESTINO
 - » Actuaciones de comercialización presencial y on line de los productos turísticos del destino.
- » SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA TURÍSTICA

Gasto: 128.000,00 €

Ingreso: 68.000 €

8.4.6 Organización / Gestión de Personas

La responsabilidad de este programa es dotar a la organización de la sociedad de una estructura acorde con sus retos y objetivos definidos en el Plan Director de Turismo y gestionar el equipo humano de San Sebastián Turismo / Donostia Turismoa de la forma más eficaz y eficiente posible, buscando, al mismo tiempo, que las personas estén satisfechas en el desempeño de su actividad.

- » ORGANIZACIÓN / GESTIÓN PERSONAS

Personal: 1.941.701,84 €

Organización y Administración: 426.000,00 €

Tabla 36: Programas componentes de Donostia Turismo, S.A.

Programas componentes	Importe	%
Donostia Turismo, S.A.	3.756.086,00	100,00
Total	3.756.086,00	100,00

Tabla 37: Valoración económica de ingresos de Donostia Turismo, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	616.000,00	16,40
4	Transferencias corrientes	3.100.086,00	82,54
5	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	40.000,00	1,06
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		3.756.086,00	100,00

Tabla 38: Valoración económica de gastos de Donostia Turismo, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	1.941.701,00	51,69
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.774.385,00	47,24
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	40.000,00	1,06
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		3.756.086,00	100,00

Tabla 39: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos		Importe
Capítulo 3		
Ingresos diversos		616.000,00
Total del Capítulo 3		616.000,00
Capítulo 4		
Aportación del Gobierno Vasco		219.000,00
Aportación de la Diputación Foral		60.000,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)		2.821.086,00
Total del Capítulo 4		3.100.086,00
Capítulo 7		
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián		40.000,00
Total del Capítulo 7		40.000,00
Total		3.756.086,00

Tabla 40: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Retribuciones del personal	1.461.618,00
Seguros sociales	455.083,00
Otros gastos sociales	25.000,00
Total del Capítulo 1	1.941.701,00
Capítulo 3	
Arrendamientos	164.000,00
Reparaciones y Conservación generales	50.000,00
Material de oficina	2.000,00
Suministros de energía eléctrica, agua, gas	15.000,00
Mensajería envío de publicaciones	3.000,00
Gastos de transporte	1.000,00
Primas de seguros	15.000,00
Gestión del destino	371.185,00
Turismo Ocio	198.500,00
Turismo Negocio	213.000,00
Turismo inteligente como destino	50.500,00
Marketing destino	387.200,00
Servicio de información y acogida turística	128.000,00
Gastos de limpieza	36.000,00
Servicios de profesionales independientes	140.000,00
Total del Capítulo 3	1.774.385,00
Capítulo 6	
Plataforma gestión usuarios tarjeta turística	20.000,00
Equipamientos informáticos	20.000,00
Total del Capítulo 6	40.000,00
Total	3.756.086,00